



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SOLICITUD
7894
DIA / MES / AÑO
19/10/2016

**REQUISICION DE ARTICULOS
DE SERVICIOS E INVENTARIO**

LUGAR EN QUE SE REQUIEREN LOS ARTICULOS
EDIFICIO F PLANTA BAJA

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACION
	AJAX BICLORO 388 GMS	19 Pieza	
	ACEITE PARA MOP	35 Lt	
	AROMATIZANTE EN AEROSOL WIESSE	2 Pieza	
	AROMATIZANTE A GRANEL (NO FABULOSO)	50 Lt	
	BOLSA PARA BASURA 50 X 70	10 Kg	
	BOLSA PARA BASURA 70 X 90	52 Kg	
	BOLSA PARA BASURA JUMBO	24 Kg	
	BOLSA PARA BASURA TIPO CAMISETA 50 X 70	2 Kg	
	BOLSA PARA BASURA TIPO CAMISETA 70X90	20 Kg	
	BOLSA EN ROLLO 15 X 28	2 Rollo	
	CEPILLO DE LECHUGUILLA	2 Pieza	
	CLOGO PRESENTACION DE 20 LTS	160 Lt	
	CUBETA DE NUMERO 18	4 Pieza	
	DESPACHADOR DE TOALLAS SANITAS	1 Pieza	
	ESCOBA BARRE BARRE GRANDE	3 Pieza	
	ESCURRIDOR PARA TRASTES	1 Pieza	
	EXTENSION ELECTRICA DE 5 METROS	5 Pieza	
	FABULOSO NARANJA CANELA Y LAVANDA PRESE. DE 20 LTS	212 Lt	
	FIBRA VERDE SCOTCH BRITE P-96	14 Pieza	
	FIBRA CON ESPONJA SCOTCH BRITE P-96	21 Pieza	
	FRANELA GRIS	25 Metros	
	FRANELA DE MICRO FIBRA	7 Pieza	
	FUNDA PARA MOP DE 60 CMS CASTOR	12 Pieza	
	FUNDA PARA MOP DE 90 CMS CASTOR	3 Pieza	
	GERMICIDA	20 Lt	
	GUANTE DE HULE No 8.9 Y 10	25 Pares	
	JABON EN POLVO PRESENTACION DE 5 KILOS	45 Kg	
	JABON LIQUIDO PARA MANOS DOVE	57 Lt	
	LIMPIAVIDRIOS WINDEX	20 Pieza	
	PAPEL HIGIENICO JUNIOR	30 Pieza	
	PAPEL HIGIENICO JUMBO	115 Pieza	
	PASTILLA DESODORANTE WIESSE	170 Pieza	
	PINOL	32 Lt	
	RECOJEDOR DE BASURA 1/2 BOTE	4 Pieza	
	SARRICIDA EN GEL PRESENT. 20 LITROS	80 Lt	
	TOALLAMATIC	74 Pieza	
	TOALLAS INTERDOBLADA SANITAS	170 Paquete	
	TRAPEADOR DE PABLO 750 GMS	22 Pieza	



CUUSA
Unidad de Compras
y Suministros

Proyecto: 229643
Fondo: 1.1.1.1

Mary Cruz Rodríguez
Mary Cruz Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PROVEEDOR: JOSE MANUEL MORALES RODRIGUEZ
ATN:
TELEFONO:


Por medio de la Presente y de la manera mas atenta solicitamos a usted cotizar el material que a continuación señalamos:

DEPENDENCIA: 2.3.3 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
PROYECTO: 229643 GASTOS OPERATIVOS DEL CUCSH
LUGAR DE ENTREGA: EDIFICIO F PLANTA BAJA

REQUISICION No.: 7894
FECHA INVITACION: 19/10/2016

115	Pieza	PAPEL HIGIENICO JUMBO
170	Pieza	PASTILLA DESODORANTE WIESSE
32	Lt	PINOL
4	Pieza	RECOJEDOR DE BASURA 1/2 BOTE
80	Lt	SARRICIDA EN GEL PRESENT. 20 LITROS
74	Pieza	TOALLAMATIC
170	Paquete	TOALLAS INTERDOBLADA SANITAS
22	Pieza	TRAPEADOR DE PABILO 750 GMS

Le recordamos que las cotizaciones deberán ser dirigidas a la Lic. Mary Cruz Rodriguez Villegas, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en Guanajuato #1045, Col. Alcalde Barranquitas, anotando el número de la requisición y la Dependencia, esto en papel membretado de la compañía, especificando condiciones de pago, plazo de entrega, garantía y la vigencia de la cotización. Dichas cotizaciones deberán ser enviadas en sobre cerrado.


Mary Cruz Rodriguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

Solicita: Alfonso Humberto Mercado Ramirez
Correo: potis_01@hotmail.com



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PROVEEDOR: JOSE MANUEL MORALES RODRIGUEZ
ATN:
TELEFONO: [REDACTED]

Por medio de la Presente y de la manera mas atenta solicitamos a usted cotizar el material que a continuación señalamos:

DEPENDENCIA: 2.3.3 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
PROYECTO: 229643 GASTOS OPERATIVOS DEL CUCSH
LUGAR DE ENTREGA: EDIFICIO F PLANTA BAJA

REQUISICION No.: 7894
FECHA INVITACION: 19/10/2016

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
19	Pieza	AJAX BICLORO 388 GMS
35	Lt	ACEITE PARA MOP
2	Pieza	AROMATIZANTE EN AEROSOL WIESSE
50	Lt	AROMATIZANTE A GRANEL (NO FABULOSO)
10	Kg	BOLSA PARA BASURA 50 X 70
52	Kg	BOLSA PARA BASURA 70 X 90
24	Kg	BOLSA PARA BASURA JUMBO
2	Kg	BOLSA PARA BASURA TIPO CAMISETA 50 X 70
20	Kg	BOLSA PARA BASURA TIPO CAMISETA 70X90
2	Rollo	BOLSA EN ROLLO 15 X 28
2	Pieza	CEPILLO DE LECHUGILLA
160	Lt	CLORO PRESENTACION DE 20 LTS
4	Pieza	CUBETA DE NUMERO 18
1	Pieza	DESPACHADOR DE TOALLAS SANITAS
3	Pieza	ESCOBA BARRE BARRE GRANDE
1	Pieza	ESCURRIDOR PARA TRASTES
5	Pieza	EXTENSION ELECTRICA DE 5 METROS
212	Lt	FABULOSO NARANJA CANELA Y LAVANDA PRESE. DE 20 LTS
14	Pieza	FIBRA VERDE SCOTCH BRITE P-96
21	Pieza	FIBRA CON ESPONJA SCOTCH BRITE P-96
25	Metros	FRANELA GRIS
7	Pieza	FRANELA DE MICRO FIBRA
12	Pieza	FUNDA PARA MOP DE 60 CMS CASTOR
3	Pieza	FUNDA PARA MOP DE 90 CMS CASTOR
20	Lt	GERMICIDA
25	Pares	GUANTE DE HULE No 8,9 Y 10
45	Kg	JABON EN POLVO PRESENTACION DE 5 KILOS
57	Lt	JABON LIQUIDO PARA MANOS DOVE
20	Pieza	LIMPIAVIDRIOS WINDEX
30	Pieza	PAPEL HIGIENICO JUNIOR

Mary Cruz Rodriguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
Suministros

Solicita: Alfonso Humberto Mercado Ramirez
Correo: potis_01@hotmail.com



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PROVEEDOR: GENERICOS DE LIMPIEZA S. DE R.L. DE C.V.
ATN:
TELEFONO:

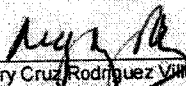
Por medio de la Presente y de la manera mas atenta solicitamos a usted cotizar el material que a continuación señalamos:

DEPENDENCIA: 2.3.3 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
PROYECTO: 229643 GASTOS OPERATIVOS DEL CUCSH
LUGAR DE ENTREGA: EDIFICIO F PLANTA BAJA

REQUISICION No.: 7894
FECHA INVITACION: 19/10/2016

115	Pieza	PAPEL HIGIENICO JUMBO
170	Pieza	PASTILLA DESODORANTE WIESSE
32	Lt	PINOL
4	Pieza	RECOJEDOR DE BASURA 1/2 BOTE
80	Lt	SARRICIDA EN GEL PRESENT. 20 LITROS
74	Pieza	TOALLAMATIC
170	Paquete	TOALLAS INTERDOBLADA SANITAS
22	Pieza	TRAPEADOR DE PABILO 750 GMS

Le recordamos que las cotizaciones deberán ser dirigidas a la Lic. Mary Cruz Rodriguez Villegas, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en Guanajuato #1045, Col. Alcalde Barranquitas, anotando el número de la requisición y la Dependencia, esto en papel membretado de la compañía, especificando condiciones de pago, plazo de entrega, garantía y la vigencia de la cotización. Dichas cotizaciones deberán ser enviadas en sobre cerrado.


Mary Cruz Rodriguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

Solicita: Alfonso Humberto Mercado Ramirez
Correo: [REDACTED]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

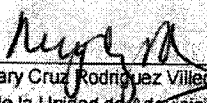
PROVEEDOR: GENERICOS DE LIMPIEZA S. DE R.L. DE C.V.
ATN:
TELEFONO:

Por medio de la Presente y de la manera mas atenta solicitamos a usted cotizar el material que a continuación señalamos:

DEPENDENCIA: 2.3.3 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
PROYECTO: 229643 GASTOS OPERATIVOS DEL CUCSH
LUGAR DE ENTREGA: EDIFICIO F PLANTA BAJA

REQUISICION No.: 7894
FECHA INVITACION: 19/10/2016

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
19	Pieza	AJAX BICLORO 388 GMS
35	Lt	ACEITE PARA MOP
2	Pieza	AROMATIZANTE EN AEROSOL WIESSE
50	Lt	AROMATIZANTE A GRANEL (NO FABULOSO)
10	Kg	BOLSA PARA BASURA 50 X 70
52	Kg	BOLSA PARA BASURA 70 X 90
24	Kg	BOLSA PARA BASURA JUMBO
2	Kg	BOLSA PARA BASURA TIPO CAMISETA 50 X 70
20	Kg	BOLSA PARA BASURA TIPO CAMISETA 70X90
2	Rollo	BOLSA EN ROLLO 15 X 28
2	Pieza	CEPILLO DE LECHUGUILLA
160	Lt	CORO PRESENTACION DE 20 LTS
4	Pieza	CUBETA DE NUMERO 18
1	Pieza	DESPACHADOR DE TOALLAS SANITAS
3	Pieza	ESCOBA BARRE BARRE GRANDE
1	Pieza	ESCURRIDOR PARA TRASTES
5	Pieza	EXTENSION ELECTRICA DE 5 METROS
212	Lt	FABULOSO NARANJA CANELA Y LAVANDA PRESE. DE 20 LTS
14	Pieza	FIBRA VERDE SCOTCH BRITE P-96
21	Pieza	FIBRA CON ESPONJA SCOTCH BRITE P-96
25	Metros	FRANELA GRIS
7	Pieza	FRANELA DE MICRO FIBRA
12	Pieza	FUNDA PARA MOP DE 60 CMS CASTOR
3	Pieza	FUNDA PARA MOP DE 90 CMS CASTOR
20	Lt	GERMICIDA
25	Pares	GUANTE DE HULE No 8,9 Y 10
45	Kg	JABON EN POLVO PRESENTACION DE 5 KILOS
57	Lt	JABON LIQUIDO PARA MANOS DOVE
20	Pieza	LIMPIAVIDRIOS WINDEX
30	Pieza	PAPEL HIGIENICO JUNIOR


Mary Cruz Rodriguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
Suministros

Solicita: Alfonso Humberto Mercado Ramirez
Correo: [REDACTED]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PROVEEDOR: VICTOR LEAL ENRIQUEZ
ATN:
TELEFONO: [REDACTED]


Por medio de la Presente y de la manera mas atenta solicitamos a usted cotizar el material que a continuación señalamos:

DEPENDENCIA: 2.3.3 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
PROYECTO: 229643 GASTOS OPERATIVOS DEL CUCSH
LUGAR DE ENTREGA: EDIFICIO F PLANTA BAJA

REQUISICION No.: 7894
FECHA INVITACION: 19/10/2016

115	Pieza	PAPEL HIGIENICO JUMBO
170	Pieza	PASTILLA DESODORANTE WIESSE
32	Lt	PINOL
4	Pieza	RECOJEDOR DE BASURA 1/2 BOTE
60	Lt	SARRICIDA EN GEL PRESENT. 20 LITROS
74	Pieza	TOALLAMATIC
170	Paquete	TOALLAS INTERDOBLADA SANITAS
22	Pieza	TRAPEADOR DE PABILO 750 GMS

Le recordamos que las cotizaciones deberán ser dirigidas a la Lic. Mary Cruz Rodriguez Villegas, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en Guanajuato #1045, Col. Alcalde Barranquitas, anotando el número de la requisición y la Dependencia, esto en papel membretado de la compañía, especificando condiciones de pago, plazo de entrega, garantía y la vigencia de la cotización. Dichas cotizaciones deberán ser enviadas en sobre cerrado.


Mary Cruz Rodriguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

Solicita: Alfonso Humberto Mercado Ramirez
Correo: [REDACTED]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PROVEEDOR: VICTOR LEAL ENRIQUEZ
ATN:
TELEFONO:

Por medio de la Presente y de la manera mas atenta solicitamos a usted cotizar el material que a continuación señalamos:

DEPENDENCIA: 2.3.3 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
PROYECTO: 228643 GASTOS OPERATIVOS DEL CUCSH
LUGAR DE ENTREGA: EDIFICIO F PLANTA BAJA

REQUISICION No.: 7894
FECHA INVITACION: 19/10/2016

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
19	Pieza	AJAX BICLORO 388 GMS
35	Lt	ACEITE PARA MOP
2	Pieza	AROMATIZANTE EN AEROSOL WIESSE
50	Lt	AROMATIZANTE A GRANEL (NO FABULOSO)
10	Kg	BOLSA PARA BASURA 50 X 70
52	Kg	BOLSA PARA BASURA 70 X 90
24	Kg	BOLSA PARA BASURA JUMBO
2	Kg	BOLSA PARA BASURA TIPO CAMISETA 50 X 70
20	Kg	BOLSA PARA BASURA TIPO CAMISETA 70X90
2	Rollo	BOLSA EN ROLLO 15 X 28
2	Pieza	CEPILLO DE LECHUGUILLA
160	Lt	COLOR PRESENTACION DE 20 LTS
4	Pieza	CUBETA DE NUMERO 18
1	Pieza	DESPACHADOR DE TOALLAS SANITAS
3	Pieza	ESCOBA BARRE BARRE GRANDE
1	Pieza	ESCURRIDOR PARA TRASTES
5	Pieza	EXTENSION ELECTRICA DE 5 METROS
212	Lt	FABULOSO NARANJA CANELA Y LAVANDA PRESE. DE 20 LTS
14	Pieza	FIBRA VERDE SCOTCH BRITE P-96
21	Pieza	FIBRA CON ESPONJA SCOTCH BRITE P-96
25	Metros	FRANELA GRIS
7	Pieza	FRANELA DE MICRO FIBRA
12	Pieza	FUNDA PARA MOP DE 80 CMS CASTOR
3	Pieza	FUNDA PARA MOP DE 90 CMS CASTOR
20	Lt	GERMICIDA
25	Pares	GUANTE DE HULE No 8,9 Y 10
45	Kg	JABON EN POLVO PRESENTACION DE 5 KILOS
57	Lt	JABON LIQUIDO PARA MANOS DOVE
20	Pieza	LIMPIAVIDRIOS WINDEX
30	Pieza	PAPEL HIGIENICO JUNIOR

Mary Cruz Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

Solicita: Alfonso Humberto Mercado Ramirez
Correo: [Redacted]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PROVEEDOR: CLAUDIA GARCIA HERNANDEZ
ATN:
TELEFONO: [REDACTED]


Por medio de la Presente y de la manera mas atenta solicitamos a usted cotizar el material que a continuación señalamos:

DEPENDENCIA: 2.3.3 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
PROYECTO: 229643 GASTOS OPERATIVOS DEL CUCSH
LUGAR DE ENTREGA: EDIFICIO F PLANTA BAJA

REQUISICION No.: 7894
FECHA INVITACION: 19/10/2016

115	Pieza	PAPEL HIGIENICO JUMBO
170	Pieza	PASTILLA DESODORANTE WIESSE
32	Lt	PINOL
4	Pieza	RECOJEDOR DE BASURA 1/2 BOTE
80	Lt	SARRICIDA EN GEL PRESENT. 20 LITROS
74	Pieza	TOALLAMATIC
170	Paquete	TOALLAS INTERDOBLADA SANITAS
22	Pieza	TRAPEADOR DE PABILO 750 GMS

Le recordamos que las cotizaciones deberán ser dirigidas a la Lic. Mary Cruz Rodríguez Villegas, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en Guanajuato #1045, Col. Alcalde Barranquitas, anotando el número de la requisición y la Dependencia, esto en papel membretado de la compañía, especificando condiciones de pago, plazo de entrega, garantía y la vigencia de la cotización. Dichas cotizaciones deberán ser enviadas en sobre cerrado.


Mary Cruz Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

Solicita: Alfonso Humberto Mercado Ramirez
Correo: [REDACTED]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PROVEEDOR: CLAUDIA GARCIA HERNANDEZ
ATN:
TELEFONO: [REDACTED] 13

Por medio de la Presente y de la manera mas atenta solicitamos a usted cotizar el material que a continuación señalamos:

DEPENDENCIA: 2.3.3 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
PROYECTO: 229643 GASTOS OPERATIVOS DEL CUCSH
LUGAR DE ENTREGA: EDIFICIO F PLANTA BAJA

REQUISICION No.: 7894
FECHA INVITACION: 19/10/2016

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
19	Pieza	AJAX BICLORO 388 GMS
35	Lt	ACEITE PARA MOP
2	Pieza	AROMATIZANTE EN AEROSOL WIESSE
50	Lt	AROMATIZANTE A GRANEL (NO FABULOSO)
10	Kg	BOLSA PARA BASURA 50 X 70
52	Kg	BOLSA PARA BASURA 70 X 90
24	Kg	BOLSA PARA BASURA JUMBO
2	Kg	BOLSA PARA BASURA TIPO CAMISETA 50 X 70
20	Kg	BOLSA PARA BASURA TIPO CAMISETA 70X90
2	Rollo	BOLSA EN ROLLO 15 X 28
2	Pieza	CEPILLO DE LECHUGILLA
160	Lt	CLORO PRESENTACION DE 20 LTS
4	Pieza	CUBETA DE NUMERO 18
1	Pieza	DESPACHADOR DE TOALLAS SANITAS
3	Pieza	ESCOBA BARRE BARRE GRANDE
1	Pieza	ESCURRIDOR PARA TRASTES
5	Pieza	EXTENSION ELECTRICA DE 5 METROS
212	Lt	FABULOSO NARANJA CANELA Y LAVANDA PRESE. DE 20 LTS
14	Pieza	FIBRA VERDE SCOTCH BRITE P-96
21	Pieza	FIBRA CON ESPONJA SCOTCH BRITE P-96
25	Metros	FRANELA GRIS
7	Pieza	FRANELA DE MICRO FIBRA
12	Pieza	FUNDA PARA MOP DE 60 CMS CASTOR
3	Pieza	FUNDA PARA MOP DE 90 CMS CASTOR
20	Lt	GERMICIDA
25	Pares	GUANTE DE HULE No 8,9 Y 10
45	Kg	JABON EN POLVO PRESENTACION DE 5 KILOS
57	Lt	JABON LIQUIDO PARA MANOS DOVE
20	Pieza	LIMPIAVIDRIOS WINDEX
30	Pieza	PAREL HIGIENICO JUNIOR

Mary Cruz Rodríguez Vilegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

Solicita: Alfonso Humberto Mercado Ramirez
Correo: [REDACTED] 14



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
GASTOS OPERATIVOS DEL CUCSH
EDIFICIO F PLATA BAJA
AT/N LIC. MARY CRUZ RODRIGUEZ
P R E S E N T E
REQUISICION 7894
19 DE OCTUBRE DE 2016.

19 PZAS AJAX BICLORO DE 388GRMS	13.39	254.41
35LTS ACEITE PARA MOPS	24	840
2 PZAS AROMATIZANTE EN AEROSOL WIE	22.32	46.4
50LTS AROMATIZANTE	4.5	225
10KG. BOLSA NEGRA 50 X 70	20.1	201
52KG. BOLSA 70 X 90	20.1	1045.2
24KG. BOLSA JUMBO	20.1	482.4
2KG. BOLSA DE CAMISETA 50 X 70	35	70
20KG. BOLSA CAMISETA JUMBO	38	760
2 ROLLOS DE BOLSA 15 X 28	98	196
2 PZAS CEPUILLO DE IXTLE MANUAL	30	60
160LTS CLORO	2.8	448
4 CUBETAS GDES.18	24	48
1 PZA TOALLERO DE SANITAS		228
3 PZAS ESCOBA COMETA GDE	22	66
1PZA ESCURRIDOR Para trastes		65
5 pza. extension de 5mts	105	525
212lts LIM. TIPO FABULOSO DE 20LTS	3.5	742
14 PZAS FIBRA SCOTCH BRITE	15	210
21 PZAS FIBRA VERDE C/ESPONJA	16	336
25MT. FRANELA	8.91	222.75
7 PZAS MICROFIBRA	13	91
12 PZAS FUNDAS CASTOR DE60CM.	65	780
3 FUNDAS DE MOPS 90CM.	75	225
20LTS GERMICIDA	10	200
25 GUANTES DE LATEX	13	325
45KG. DETERGENTE EN POLVO MDE 5KG.	16.5	742.5 UTIL

45KG. DETERGENTE EN POLVO MDE 5KG.	16.5	742.5 UTIL
57LTS SHAMPOO DE MANOS TIPO DOVE	9.9	564.3
20 PZAS LIMPIAVIDRIOS WINDEX	39.5	790
30 PZAS PAPEL HIG MR JR	18.24	547.2
115 ROLLOS PAPEL JUMBO	36.48	4195.2
170 PZAS PASTILLAS WIESE	5.98	1016.6
32LTS PINOL	3.5	112
4 RECOGEDORES DE BASURA DE 1/2 BOT	18	72
80LTS SARRICIDA	7	560
74 PZAS TOALLA MATIC	33.97	2513.78
170 TOALLA INTERDOBLADA BCA	6.21	1055.7
22 TRAPEADOR DE PABLO DE 750GRMS	45.12	992.64
	SUB	21,854.08
	IVA	3496.65
	TOTAL	25,350.73

MARGREY INDUSTRIAL



GUADALAJARA JAL. 19 DE OCTUBRE 2016

Lic. Alfonso Humberto Mercado Ramirez.

Por medio de la presente envío la cotización requerida de los productos solicitados, para el uso en sus instalaciones. Cabe hacer mención que somos una empresa con 27 años de trayectoria en el mercado y contamos con la certificación ISO 9001 por lo que está garantizada la calidad de nuestros productos.

Presentacion	Cantidad	Descripcion de productos	Precio Unitario (MN) Sin IVA	Total (MN) Sin IVA
Pieza	19	AJAX BICLORO 388 GMS	13.27	252
Lt	35	ACEITE PARA MOPS PORRON 25 LTS	38	1,330
Pieza	2	AROMATIZANTE EN AEROSOL WESSE	26	52
Lt	50	AROMATIZANTE A GRANEL NO FABULOSO	15.50	775
Kg	10	BOLSA PARA BASURA 50X70	22.50	224.2
Kg	52	BOLSA PARA BASURA 70X90	22.50	1,165.84
Kg	24	BOLSA PARA BASURA JUMBO	22.50	538.08
Kg	2	BOLSA PARA BASURA TIPO CAMISETA 50X70	25.	50.6
Kg	20	BOLSA PARA BASURA TIPO CAMISETA 70 X90	25.	506
Rollo	2	BOLSA EN ROLLO 15 X 25 (ROLLO 1.85 MTS)	83	165.94
Pieza	2	CEPILLO DE LECHUGUILLA C BASTON CHICO	28	56.80
Pieza	2	CEPILLO DE LECHUGUILLA C BASTON GDE	30	59
Porrón	8	CLORO PRESENTACION(PORRON DE 20 LTS	80	640
Pieza	4	CUBETA DE NUMERO 19	13	52
Pieza	1	DESPACHADOR DE TOALLAS SANITAS	205	205
Pieza	3	ESCOBA BARRE BARRE (BARRECALLE)	34	102
Pieza	3	ESCOBA BARRE BARRE(BODEGUERA)	28	84
Pieza	1	ESCURRIDOR PARA TRASTES	85	85
Pieza	5	EXTENSION ELECTRICA DE 5 METROS	20	100

Porrón	11	FABULOSO NARANJA CANELA Y LAVANDA PRESE (PORRON DE 20 LTS.)	114	1,254
Pieza	21	FIBRA CON ESPONJA SCOTH BRITE P96	12.50	262.5
Metros	25	FRANELA ECONOMICA (.50 ANCHO)	10.80	270
Metros	25	FRANELA GRIS	19.20	480
Metros	7	FRANELA DE MICRO FIBRA(1.60 ANCHO)	72	504
Pieza	12	FUNDA PARA MOP DE 60 CMS	40	480
Pieza	3	FUNDA PARA MOPS DE 90.CMS CASTROR	45	135
Porrón	1	GERMICIDA(PORRON 25 LTS)	327	327
Pares	25	GUANTE DE HULE DE 8,9 y 10	10.5	262.5
Kg	9	JABON EN POLVO PRESENTACION 5 KILOS MARCA ROMA	138	1242
Kg	9	JABON EN POLVO PRESENTACION 5 KILOS MARCA FOCA	144-18	1298
kg	9	JABON EN POLVO PRESENTACION DE 5 KILOS MARCA UTIL	83.65	752.86
Lt	57	JABON LIQUIDO PARA MANOS	16	912
Lt	20	LIMPIAVIDRIOS WINDEX(PORRON DE 25 LITROS)	11	220
Pieza	30	PAPEL HIGIENICO JUNIOR	18	540
			SUBTOTAL	15,383.32
			IVA	2,461.33
			TOTAL	17,844.65

Algunos productos tienen algunas opciones lo cual lo ponemos a su criterio

Crédito 15 días

Tiempo de entrega inmediata

La presente cotización tiene vigencia de 30 días

Datos de depósito:

Cuenta bancaria

Clave interbancaria

Titular: Víctor Leal Enríquez

Lic. Víctor Leal Enríquez

Margrey Industrial

T.

C.

W. margreyindustrial.com.mx

15
16

17

18



Genéricos Limpieza

D A N D O B R I L L O A T U E S P A C I O

Guadalajara, Jalisco 19 de Octubre de 2016

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
 DEPENDENCIA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 ATN. SRITA. MARY CRUZ RODRIGUEZ
 ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

REQUISICION No. 7894

PARTIDA	CANTIDAD	PRODUCTO	U.M.	PRECIO UNI.	SUBTOTAL
1	19,00	AJAX BICLORO POLVO 388 GRS	PIEZA	\$ 15,60	\$ 296,40
2	35,00	ACEITE PARA MOP A GRANEL	LITRO	\$ 23,00	\$ 805,00
3	2,00	AROMATIZANTE AMBIENTAL WIESE 400 ML	PIEZA	\$ 23,50	\$ 47,00
4	50,00	AROMATIZANTE AMBIENTAL LIQUIDO	LITRO	\$ 16,50	\$ 825,00
5	10,00	BOLSA NEGRA CHICA 50 X 70 CM	KILO	\$ 21,50	\$ 215,00
6	52,00	BOLSA NEGRA MEDIANA 70 X 90 CM	KILO	\$ 21,50	\$ 1.118,00
7	24,00	BOLSA NEGRA JUMBO 70 + 30 X 1.20 CM	KILO	\$ 21,50	\$ 516,00
8	2,00	BOLSA CAMISETA NEGRA 50 X 70 CM	KILO	\$ 24,50	\$ 49,00
9	20,00	BOLSA CAMISETA NEGRA 70 X 90 CM	KILO	\$ 21,50	\$ 430,00
10	2,00	BOLSA ROLLO 15 X 25 CM TRANSPARENTE	ROLLO	\$ 75,00	\$ 150,00
11	2,00	CEPILLO DE LECHUGUILLA MANUAL	PIEZA	\$ 18,00	\$ 36,00
		CEPILLO DE LECHUGUILLA C/BASTON	PIEZA	\$ 42,00	\$ -
12	160,00	CLORO PRESENTACION DE 20 LTS	LITRO	\$ 4,00	\$ 640,00
13	4,00	CUBETA CUBASA # 18	PIEZA	\$ 58,20	\$ 232,80
14	1,00	DESPACHADOR TOALLA INTERDOBLADA	PIEZA	\$ 265,00	\$ 265,00
15	3,00	ESCOBA BARRE BARRE ABANICO	PIEZA	\$ 25,00	\$ 75,00
16	1,00	ESCURRIDOR PARA TRASTES	PIEZA	\$ 150,00	\$ 150,00
17	5,00	EXTENCION ELECTRICA DE 5 MTS	PIEZA	\$ 51,80	\$ 259,00
18	212,00	FABULOSO CANELA, NARANJA Y LAVANDA	LITRO	\$ 6,50	\$ 1.378,00
19	14,00	FIBRA VERDE SCOTCH BRITE P-96 3M	PIEZA	\$ 11,00	\$ 154,00
20	21,00	FIBRA VERDE C/ESPONJA SCOTCH BRITE P-94 3M	PIEZA	\$ 14,50	\$ 304,50
21	25,00	FRANELA GRIS CARPE	METRO	\$ 9,00	\$ 225,00
22	7,00	FRANELA MICROFIBRA	PIEZA	\$ 13,50	\$ 94,50
23	12,00	FUNDA PARA MOP CASTOR 60 CM	PIEZA	\$ 38,00	\$ 456,00
24	3,00	FUNDA PARA MOP CASTOR 90 CM	PIEZA	\$ 46,00	\$ 138,00
25	20,00	GERMICIDA	LITRO	\$ 9,00	\$ 180,00
26	25,00	GUANTE DE HULE 8,9 Y 10		\$ 10,90	\$ 272,50
27	45,00	JABON EN POLVO PRESENTACION 5 KG	KILO	\$ 16,90	\$ 760,50
28	57,00	JABON LIQUIDO PARA MANOS DOVE	LITRO	\$ 9,50	\$ 541,50
29	20,00	WINDEX LIMPIAVIDRIOS 650 ML	PIEZA	\$ 30,60	\$ 612,00
30	30,00	Higiénico JUNIOR DALIA 200 MTS	PIEZA	\$ 17,50	\$ 525,00
31	115,00	Higiénico JUNIOR DALIA 400 MTS	PIEZA	\$ 35,00	\$ 4.025,00
32	170,00	PASTILLA WIESE 60 GRS	PIEZA	\$ 5,00	\$ 850,00
33	32,00	PINOL A GRANEL	LITRO	\$ 6,50	\$ 208,00
34	4,00	RECOGEDOR LAMINA 1/2 BOTE	PIEZA	\$ 17,50	\$ 70,00

37	170,00	TOALLA INTERDOBLADA SANITAS C/100HJS	PAQ	\$ 7,45	\$ 1.266,50
38	22,00	TRAPEADOR DE PABLO 750 GR5	PIEZA	\$ 42,00	\$ 924,00

CONDICIONES DE VENTA

PRECIO MAS IVA, SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

FORMA DE PAGO: 21 DIAS

L.A.B: LIBRE ABORDO EN ZONA METROPOLITANA

COMPRA MINIMA ENTREGA A DOMICILIO DE \$ 1,000,00

QUIMICOS EN PRESENTACION DE 5 Y 20 LITROS

SUBTOTAL \$ 22.866,40

IVA AL 16 % \$ 3.658,62

TOTAL \$ 26.525,02

ATENTAMENTE.

VERONICA ROQUEZ FARIAS

VENTAS

PRN

21

22



JOSE MANUEL MORALES RODRIGUEZ

23 [Redacted]

[Redacted] RFC: M [Redacted]

COTIZACIÓN: 6151

Fecha: 20/10/2016

Vendido a:

191 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ# 976 Colonia:CENTRO
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO
Tel.: DERECHO (LA NORMAL)

Observaciones:

OBS.: REQ. 7894
VIGENCIA: 15 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DIAS
CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS

Clave	Cantidad	Descripción	Presentación	Precio	%Descto:	Importe
MAR-002	19.000	LIMPIADOR AJAX EN POLVO BICL 388GRS	BOTE	\$14.00	0.00%	\$266.00
QUIM-001	35.000	ACEITE ROJO P/MOP CARMEN	LITRO	\$22.00	0.00%	\$770.00
ARO-045	2.000	AROMA WIESE AGUA 323GRS	PIEZA	\$24.80	0.00%	\$49.60
QUIM-028	50.000	AROMATIZANTE CLEANSOL LAVANDA	LITRO	\$9.50	0.00%	\$475.00
BOL-015	10.000	BOLSA NEGRA 50*70CM	KILO	\$19.80	0.00%	\$198.00
BOL-017	52.000	BOLSA NEGRA 70*90CM	KILO	\$19.80	0.00%	\$1,029.60
BOL-018	24.000	BOLSA NEGRA 70*30*1.20MTS	KILO	\$19.80	0.00%	\$475.20
BOL-002	2.000	BOLSA CAMISETA NEGRA MEDIANA	KILO	\$23.60	0.00%	\$47.20
BOL-004	20.000	BOLSA CAMISETA NEGRA JUMBO	KILO	\$23.60	0.00%	\$472.00
BOL-031	4.000	BOLSA ROLLO 15*25CM B/D	KILO	\$33.70	0.00%	\$134.80
CEP-004	2.000	CEPILLO IKTLE S/EASTON	PIEZA	\$15.80	0.00%	\$31.60
QUIM-014	160.000	CLORISOL AL 6%	LITRO	\$3.00	0.00%	\$480.00
CUB-009	4.000	CUBETA ECO #18	PIEZA	\$28.70	0.00%	\$114.80
DES-055	1.000	DESP. TOALLA INTER. JOFEL BCO. "TC41000"	PIEZA	\$210.00	0.00%	\$210.00
ESC-021	3.000	ESCOBA ITALMAX CLASICA	PIEZA	\$19.50	0.00%	\$58.50
VARI-071	1.000	ESCURRIDOR DE PLASTICO P/TRASTES	PIEZA	\$75.00	0.00%	\$75.00
VARI-160	5.000	EXTENSION ELECTRICA DE 5 METROS	PIEZA	\$65.00	0.00%	\$325.00
QUIM-025	212.000	CLEANSOL CANELA, NARANJA Y/O LAVANDA	LITRO	\$6.90	0.00%	\$1,462.80
FIB-011	14.000	FIBRA VERDE SCOTCH P96	PIEZA	\$9.81	0.00%	\$137.34
FIB-010	21.000	FIBRA VERDE C/ESPONJA SCOTCH P94	PIEZA	\$13.80	0.00%	\$289.80
FRA-005	25.000	FRANELA GRIS CARPE	METRO	\$9.20	0.00%	\$230.00
FRA-011	7.000	FRANELA MICROFIBRA 40*40 AMARILLA	PIEZA	\$9.50	0.00%	\$66.50
MOP-010	12.000	FUNDA MOP CASTOR PROF. "6402" AZUL 60 CM. PROFESIONAL	PIEZA	\$33.40	0.00%	\$400.80
MOP-011	3.000	FUNDA MOP CASTOR PROF. "6403" AZUL 90CM. PROFESIONAL	PIEZA	\$44.30	0.00%	\$132.90
QUIM-054	20.000	GERMICIDA CON AROMA	LITRO	\$15.00	0.00%	\$300.00
GUA-002	25.000	GUANTE AMBIDERM ROJO 8.9 Y10	PAR	\$9.90	0.00%	\$247.50
DET-009	45.000	DETERGENTE POLVO UTIL	KILO	\$16.05	0.00%	\$722.25
QUIM-044	57.000	SHAMPOO SOL P/MANOS DOVE	LITRO	\$9.80	0.00%	\$558.60
MAR-021	20.000	LIMPIADOR WINDEX LIMPIA VIDRIOS 750ML CON ATOMIZADOR	PIEZA	\$30.55	0.00%	\$611.00
HIG-040	30.000	HIGIENICO JR. PRATZ "HJ9180"	PIEZA	\$15.85	0.00%	\$475.50
HIG-071	115.000	HIGIENICO SR. PRATZ	PIEZA	\$32.50	0.00%	\$3,737.50

Atención: Precios sujetos a cambios sin previo aviso.
VEINTICUATRO MIL NOVENTA PESOS 52/100 M.N.

Esperando ser favorecidos con su pedido, estamos a sus ordenes para cualquier información al respecto.

Atentamente:

MANUEL MORALES

Sub Total:	\$20,767.69
Descuento:	\$0.00
I.V.A.:	\$3,322.83
Total:	\$24,090.52

Unik

JOSE MANUEL MORALES RODRIGUEZ

[Redacted]

T [Redacted] 28
RFC [Redacted] 75

COTIZACIÓN: 6151

Fecha: 20/10/2016

Vendido a:

191 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ# 976 Colonia:CENTRO
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO
Tel.: DERECHO (LA NORMAL)

Observaciones:

OBS.: REQ. 7894
VIGENCIA: 15 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DIAS
CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS

Clave	Cantidad	Descripción	Presentación	Precio	%Descto.	Importe
PAS-018	170.000	PASTILLA WIESE C/GANCHO 40GRS	PIEZA	\$4.50	0.00%	\$765.00
QUIM-035	32.000	PINOSOL	LITRO	\$6.90	0.00%	\$220.80
REC-003	4.000	RECOGEDOR LAMINA MEDIO BOTE	PIEZA	\$16.50	0.00%	\$66.00
QUIM-038	80.000	SARRIGEL	LITRO	\$14.00	0.00%	\$1,120.00
TOA-034	74.000	TOALLA ROLLO PRATZ BLANCA 6/180	PIEZA	\$32.00	0.00%	\$2,368.00
INT-020	170.000	INTERDOBLADA PRATZ BLANCA CAJA 20/100 "TIB100"	PAQ.	\$5.33	0.00%	\$906.10
TRA-008	22.000	TRAPEADOR PABLO 750GRS	PIEZA	\$33.50	0.00%	\$737.00

Atención: Precios sujetos a cambios sin previo aviso.
VEINTICUATRO MIL NOVENTA PESOS 52/100 M.N.

Esperando ser favorecidos con su pedido, estamos a sus ordenes para cualquier información al respecto.

Atentamente:

Sub Total:	\$20,767.69
Descuento:	\$0.00
I.V.A.:	\$3,322.83
Total:	\$24,090.52

MANUEL MORALES

Cantidad	Unidad	Descripción	SERVICIOS DE LIMPIEZA S. DE R.L. DE C.V.		JOSE MANUEL MORALES RODRIGUEZ		GLAUCIA GARCIA HERNANDEZ		VICIOR LIZAL ENRIQUEZ		MARI SOL AVINA SANCHEZ		
			No. OC	FE. OC	No. OC	FE. OC	No. OC	FE. OC	No. OC	FE. OC	No. OC	FE. OC	
19	Pieza	AJAX BICOLOR 388 GMS		296.40		266.00		0.00			252.13		0.00
35	Lt	ACEITE PARA MOP		805.00		770.00		0.00			1,330.00		0.00
2	Pieza	AROMAIZANTE A GRANIEL (NO FABULOSO)		47.00		49.60		0.00			52.00		0.00
50	Lt	AROMAIZANTE A GRANIEL (NO FABULOSO)		825.00		475.00		0.00			775.00		0.00
10	Kg	BOLSA PARA BASURA 50 X 70		215.00		198.00		0.00			225.00		0.00
52	Kg	BOLSA PARA BASURA 70 X 90		1,118.00		1,028.80		0.00			1,170.00		0.00
24	Kg	BOLSA PARA BASURA JUMBO		516.00		475.20		0.00			540.00		0.00
2	Kg	BOLSA PARA BASURA TIPO CAMISETA 50 X 70		48.00		47.20		0.00			50.00		0.00
20	Kg	BOLSA PARA BASURA TIPO CAMISETA 70 X 90		490.00		472.00		0.00			500.00		0.00
2	Rollo	BOLSA EN ROLLO 15 X 28		150.00		67.40		0.00			168.00		0.00
2	Pieza	CEPILLO DE LECHUGUILLA		84.00		31.60		0.00			60.00		0.00
160	Lt	CLORO PRESENTACION DE 20 LTS		640.00		480.00		0.00			640.00		0.00
4	Pieza	CUBETA DE NUMERO 18		232.80		114.80		0.00			52.00		0.00
1	Pieza	DESPECHADOR DE TOALLAS SANITAS		265.00		210.00		0.00			205.00		0.00
3	Pieza	ESCOBA BARRE GRANDE		75.00		58.50		0.00			102.00		0.00
1	Pieza	ESCURRIDOR PARA TRASTES		150.00		75.00		0.00			85.00		0.00
5	Pieza	EXTENSION ELECTRICA DE 5 METROS		258.00		325.00		0.00			100.00		0.00
212	Lt	FABULOSO NARANJA CANELA Y LAVANDA PRESE. DE 20 LTS		1,378.00		1,462.80		0.00			1,208.40		0.00
14	Pieza	FIBRA VERDE SCOTCH BRITE P-96		154.00		137.34		0.00			0.00		0.00
21	Pieza	FIBRA CON ESPONJA SCOTCH BRITE P-96		304.50		289.80		0.00			262.50		0.00
25	Metros	FRANELA GRIS		225.00		230.00		0.00			480.00		0.00
7	Pieza	FRANELA DE MICRO FIBRA		94.50		66.50		0.00			594.00		0.00
12	Pieza	FUNDA PARA MOP DE 60 CMS CASTOR		456.00		400.80		0.00			480.00		0.00
3	Pieza	FUNDA PARA MOP DE 90 CMS CASTOR		138.00		132.90		0.00			135.00		0.00
20	Lt	GUANTE DE HULE No. 8,9 Y 10		180.00		300.00		0.00			281.80		0.00
25	Pares	JABON EN POLVO PRESENTACION DE 5 KILOS		272.50		247.50		0.00			262.50		0.00
45	Lt	JABON LIQUIDO PARA MANOS DOVE		780.50		722.25		0.00			1,242.00		0.00
57	Lt	LIMPIAVIDRIOS WINDEX		541.50		556.60		0.00			912.00		0.00
20	Pieza	PAPEL HIGIENICO JUNIOR		612.00		611.00		0.00			540.00		0.00
30	Pieza	PAPEL HIGIENICO JUMBO		525.00		475.50		0.00			4,504.55		0.00
115	Pieza	PASTILLA DESODORANTE WIESSE		4,025.00		3,737.50		0.00			1,081.20		0.00
170	Pieza	PINOL		850.00		785.00		0.00			272.00		0.00
32	Lt	RECOJEDOR DE BASURA 1/2 BOTE		708.00		220.80		0.00			78.60		0.00
4	Pieza	SARRICIDA EN GEL PRESENT. 20 LITROS		70.00		68.00		0.00			620.00		0.00
80	Lt	TOALLAMATIC		1,120.00		1,120.00		0.00			2,664.00		0.00
74	Pieza	TOALLAS INTERDOBLADA SANITAS		2,627.00		2,368.00		0.00			2,210.00		0.00
170	Paquete	TRAPEADOR DE PABILO 7-50 GMS		1,266.50		906.10		0.00			836.00		0.00
22	Pieza			924.00		737.00		0.00			24,658.48		0.00
		Sub Total		22,889.20		20,700.29		0.00			3,977.36		0.00
		IVA		3,678.27		3,312.05		0.00			26,835.84		0.00
		Total		26,667.47		24,012.34		0.00					0.00

Vigencia

Garantía

Total asignado por proveedor (*)

Observaciones: COSTO BAJO EN LOS ARTICULOS SOLICITADOS URGE LA COMPRA ES LA ULTIMA DEL AÑO

1,994.18 18,284.95 0.00 2,778.23 0.00

Margarita Plascencia
No.Bo.

Lic. Leonila Margarita Plascencia Gutierrez
Coordinador de Servicios Generales

Mary Cruz Rodríguez
EL BORO

Lic. Mary Cruz Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez No. 976
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU-250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

4506
NUMERO
27/10/2016
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION
No. PROYECTO: 229843
No. FONDO: 1.1.1.1
No. PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

2.3.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
TELEFONO	DOMICILIO		
	JOSE MANUEL MORALES RODRIGUEZ		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Lt	ACEITE PARA MOP	35	22.00	770.00
Lt	AROMATIZANTE A GRANUL (NO FABULOSO)	50	9.50	475.00
Kg	BOLSA PARA BASURA 50 X 70	10	19.80	198.00
Kg	BOLSA PARA BASURA 70 X 90	52	19.80	1,029.60
Kg	BOLSA PARA BASURA JUMBO	24	19.80	475.20
Kg	BOLSA PARA BASURA TIPO CAMISETA 50 X 70	2	23.60	47.20
Kg	BOLSA PARA BASURA TIPO CAMISETA 70X90	20	23.60	472.00
Rollo	BOLSA EN ROLLO 15 X 28	2	33.70	67.40
Pieza	CEPILLO DE LECHUGUILLA	2	15.80	31.60
Lt	CLOGO PRESENTACION DE 20 LTS	160	3.00	480.00
Pieza	DESPACHADOR DE TOALLAS SANITAS	1	210.00	210.00
Pieza	ESCOBA BARRE BARRE GRANDE	3	19.50	58.50
Pieza	ESCURRIDOR PARA TRASTES	1	75.00	75.00
Pieza	FIBRA VERDE SCOTCH BRITE P-98	14	9.81	137.34
Pieza	FRANELA DE MICRO FIBRA	7	9.50	66.50
Pieza	FUNDA PARA MOP DE 60 CMS CASTOR	12	33.40	400.80
Pieza	FUNDA PARA MOP DE 90 CMS CASTOR	3	44.30	132.90
Pares	GUANTE DE HULE No 8.9 Y 10	25	9.90	247.50
Kg	JABON EN POLVO PRESENTACION DE 5 KILOS	45	16.05	722.25
Pieza	LIMPIAVIDRIOS WINDEX	20	30.55	611.00
Pieza	PAPEL HIGIENICO JUNIOR	30	15.85	475.50
Pieza	PAPEL HIGIENICO JUMBO	115	32.50	3,737.50
Pieza	PASTILLA DESODORANTE WIESSE	170	4.50	765.00
Pieza	RECOJEDOR DE BASURA 1/2 BOTE	4	16.50	66.00
Pieza	TOALLAMATIC	74	32.00	2,368.00
Paquete	TOALLAS INTERDOBLADA SANITAS	170	5.33	906.10
Pieza	TRAPEADOR DE PABLO 750 GMS	22	33.50	737.00

IMPORTE CON LETRA: (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 95/100)	SUB-TOTAL \$	15,762.89
	I.V.A. \$	2,522.06
	TOTAL \$	18,284.95

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA: 1 A 3 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	PAGO: CHEQUE	a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO

No. Req. 7894 CONCENTRADORA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA DEL CUCSH. REQUISICIONES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE CUENTA 2161 RECURSO 1683243 \$ 22,456.92 CUENTA 2481
 RECURSO 1683243 \$ 22,456.92
 Solicita: Alfonso [Redacted]

OBSERVACIONES

Leonila Margarita Plascencia
 ELABORO
 Lic. Leonila Margarita Plascencia
 Gutierrez
 Coordinador de Servicios Generales

Karla Alejandrina Planter Pérez
 AUTORIZO
 Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
 Secretaria Administrativa

Mary Cruz Rodríguez Villalaz
 V.Bo.
 Lic. Mary Cruz Rodríguez Villalaz
 Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
 Suministros

[Redacted Signature]
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los terminos y condiciones que
 se especifican en el reverso de la
 presente Orden de Compra

Declara LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el ejecutivo estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que señala como domicilio legal el ubicado en la Avenida Juárez No. 975, colonia Centro en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, código postal 44100.

Declara EL PROVEEDOR

- I. Que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes que le sean adquiridos por LA UNIVERSIDAD, de conformidad con la escritura pública o póliza de constitución de la empresa, para el caso de persona moral o el Registro Federal de Contribuyentes, para el caso de persona física.
- II. Que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes.
- III. Que bajo protesta de decir verdad señala que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Amendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio al registrado en la CARÁTULA del presente.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente instrumento, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Las partes acuerdan que el objeto del presente instrumento es que EL PROVEEDOR suministre los bienes que se describen en la CARÁTULA del presente.

Al respecto EL PROVEEDOR se sujetará conforme a las indicaciones que le dé LA UNIVERSIDAD y a lo establecido en el presente instrumento.

En caso de que la presente adquisición incluya la instalación y/o puesta en marcha de los bienes, los equipos, herramienta, la contratación del personal y en general todo aquello que EL PROVEEDOR necesite para la misma, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

SEGUNDA.- EL PROVEEDOR se compromete a entregar los bienes requeridos, conforme a las características y precios que se describen en la CARÁTULA del presente o en su caso en el anexo correspondiente.

TERCERA.- LA UNIVERSIDAD se compromete a pagar conforme a lo señalado en la CARÁTULA del presente, la cantidad total que por concepto de adquisición se señala en la misma. Al respecto, queda establecido que dichos pagos se realizarán a EL PROVEEDOR previa entrega de los bienes objeto de compra y el comprobante correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establezcan.

Por su parte EL PROVEEDOR asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente instrumento, sacando en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que EL PROVEEDOR no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el o los pagos se verán retrasados en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que LA UNIVERSIDAD decida continuar con el presente o darlo por rescindido.

CUARTA.- En caso de que así se acuerden por las partes, EL PROVEEDOR otorgará a favor de LA UNIVERSIDAD las fianzas que a continuación se describen, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en el territorio nacional y que se sujete a la jurisdicción de los tribunales judiciales de Guadalajara, Jalisco.

- I. Fianza para garantizar la correcta aplicación del anticipo, que en su caso se otorgue y por el importe de éste.
- II. Fianza del 10% del valor total del presente, para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el mismo.

EL PROVEEDOR se obliga a entregar a LA UNIVERSIDAD las fianzas antes mencionadas en los siguientes términos:

- a) La establecida en la fracción I, previo a la entrega de dicho anticipo.
- b) La establecida en la fracción II, a la firma del presente instrumento.

QUINTA.- EL PROVEEDOR será responsable ante LA UNIVERSIDAD y conforme a lo señalado por las disposiciones legales aplicables por los defectos que se presenten en los bienes requeridos objeto del presente.

En tanto no se reciban a satisfacción los bienes adquiridos por la entidad emisora, EL PROVEEDOR reconoce que LA UNIVERSIDAD no será responsable de la pérdida, deterioro o maltrato de los bienes, ya que los mismos son su responsabilidad directa, liberando a la misma de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

SEXTA.- Ambas partes reconocen que la relación legal entre ellas es la de dos partes independientes que celebran un compromiso de compra-venta, tal y como se señala en este instrumento, por lo tanto queda expresamente convenido que a ninguna de las partes se le otorga el derecho o la autoridad para asumir o crear obligación o responsabilidad expresa o tácita a nombre y cuenta de la otra para obligarlo de forma alguna.

Asimismo queda estipulado que en caso que EL PROVEEDOR quiera contratar persona alguna para el desempeño de cualquier actividad relacionada con la adquisición de los bienes podrá bajo su propia

responsabilidad, asumiendo el carácter de patrón para todos los efectos legales correspondientes, designando a LA UNIVERSIDAD, de cualquier conflicto que se suscite entre el prestador y su personal contratado.

SEPTIMA.- Las partes convienen en que EL PROVEEDOR se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones, por lo tanto EL PROVEEDOR será el único responsable y obligado frente a los trabajadores ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales federales, estatales o municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con adquisiciones o servicios objeto del presente instrumento y de la relación laboral.

En consecuencia, EL PROVEEDOR asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en las adquisiciones o servicios, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos hicieran en contra de LA UNIVERSIDAD.

Por lo tanto LA UNIVERSIDAD no será responsable por ninguna reclamación que en contra de EL PROVEEDOR presenten sus empleados o colaboradores obligándose éste a sacar en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal incluyendo los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de EL PROVEEDOR hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee.

OCTAVA.- Para todos los efectos a que haya lugar a notificaciones o avisos derivados del presente, estos se efectuarán por escrito en los domicilios que se han señalado en la carátula o en el domicilio que en su momento se notifique por escrito a la otra parte.

NOVENA.- Las partes acuerdan que LA UNIVERSIDAD podrá cancelar o dar por terminada de manera anticipada la presente orden de compra, previo acuerdo y finiquito que para tal efecto se celebre, debiéndose dar el aviso correspondiente, cuando menos con cinco días de anticipación.

DÉCIMA.- El presente instrumento podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

DÉCIMA PRIMERA.- Queda establecido que EL PROVEEDOR no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

DÉCIMA SEGUNDA.- Si alguna de las disposiciones contenidas en la presente orden de compra llegara a declararse nula por alguna autoridad tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este instrumento. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o invalidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que la presente orden de compra llegara a declararse nula por la autoridad competente o la misma se rescindiera por causa imputable a EL PROVEEDOR, el mismo estará obligado a devolver a LA UNIVERSIDAD la o las cantidades pagadas que les hayan sido entregadas más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó el pago la primera entrega por parte de LA UNIVERSIDAD y la fecha en que sean devueltas las mismas; lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar LA UNIVERSIDAD.

DÉCIMA TERCERA.- Queda expresamente convenido que la falta de cumplimiento por parte de EL PROVEEDOR a cualquiera de las obligaciones que aquí se contraen y aquellas otras que emanen del Código Civil del Estado de Jalisco y demás legislación aplicable al caso, será motivo de rescisión del presente instrumento y generará el pago de los daños y perjuicios que el incumplimiento cause.

DÉCIMA CUARTA.- Ambas partes acuerdan que en caso de retraso por parte de EL PROVEEDOR en la entrega de los bienes pactados en la presente orden de compra, LA UNIVERSIDAD podrá comunicar a las dependencias integrantes de la Red Universitaria dicho incumplimiento, para con ello restringir las futuras contrataciones con el proveedor por parte de LA UNIVERSIDAD.

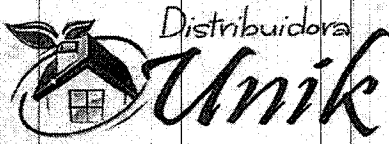
DÉCIMA QUINTA.- Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente se sujetará a lo establecido en el mismo y de manera supletoria a lo señalado en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente, en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso se hayan emitido, la propuesta presentada por EL PROVEEDOR y la legislación aplicable.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida alguna de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para LA UNIVERSIDAD, quedando sin efecto la disposición distinta.

DÉCIMA SEXTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente instrumento, las partes se someten voluntariamente a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente instrumento por las partes y conformes con su contenido y alcance ratificaron y firmaron.

1160



JOSE MANUEL MORALES RODRIGUEZ

FACTURA CFDI No.: 20259
Fecha: 28/10/2016 01:24:20 PM
Folio Fiscal (UUID):
RFC:

36
37

PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Página: 1 de 2

Vendido a:

Clave Cliente: 191

Clave y nombre del vendedor: D1 MANUEL MORALES

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ # 976 Colonia:CENTRO CP: 44100
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO
Tel.: DERECHO (LA NORMAL)

RFC: UGU250907MH5

01/10/2016

Clave	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio	%Descto.	Importe
QUIM-001	35.0	ACEITE ROJO P/MOP CARMEN	PIEZA	22.00		770.00
QUIM-025	50.0	AROMATIZANTE CANELA	LITRO	9.50		475.00
BOL-015	10.0	BOLSA NEGRA 50*70CM	KILO	19.80		198.00
BOL-017	52.0	BOLSA NEGRA 70*90CM	KILO	19.80		1029.60
BOL-018	24.0	BOLSA NEGRA 70*30*1.20MTS	KILO	19.80		475.20
BOL-003	2.0	BOLSA CAMISETA NEGRA GRANDE	KILO	23.60		47.20
BOL-004	20.0	BOLSA CAMISETA NEGRA JUMBO	KILO	23.60		472.00
BOL-031	2.0	BOLSA ROLLO 15*25CM B/D	KILO	33.70		67.40
CEP-004	2.0	CEPILLO IXTLE S/BASTON	PIEZA	15.80		31.60
QUIM-014	160.0	CLORISOL AL 6%	LITRO	3.00		480.00
DES-079	1.0	DESP. TOALLA INTER. JOFEL HUMO	PIEZA	210.00		210.00
ESC-021	3.0	ESCOBA ITALMAX CLASICA	PIEZA	19.50		58.50
VARI-071	1.0	ESCURRIDOR DE PLASTICO P/TRASTES	PIEZA	75.00		75.00
FIB-011	14.0	FIBRA VERDE SCOTCH P96	PIEZA	9.81		137.34
FRA-018	7.0	FRANELA MICROFIBRA 35*35 AMARILLA	PIEZA	9.50		66.50
MOP-010	12.0	FUNDA MOP CASTOR PROF. "6402" AZUL 60 CM. PROFESIONAL	PIEZA	33.40		400.80
MOP-011	3.0	FUNDA MOP CASTOR PROF. "6403" AZUL 90CM. PROFESIONAL	PIEZA	44.30		132.90
GUA-002	25.0	GUANTE AMBIDERM ROJO MEDIANO	PAR	9.90		247.50
DET-009	45.0	DETERGENTE POLVO UTIL	KILO	16.05		722.25
MAR-021	20.0	LIMPIADOR WINDEX LIMPIA VIDRIOS 750ML CON ATOMIZADOR	PIEZA	30.55		611.00
HIG-040	30.0	HIGIENICO JR. PRATZ "HJ9180"	PIEZA	15.85		475.50
3-071	115.0	HIGIENICO SR. PRATZ 6400	PIEZA	32.50		3737.50
PAS-018	170.0	PASTILLA WIESE C/GANCHO	PIEZA	4.50		765.00
REC-003	4.0	RECÓGEDOR LAMINA MEDIO BOTE	PIEZA	16.50		66.00



CMOSA
Unidad de Compras
y Servicios

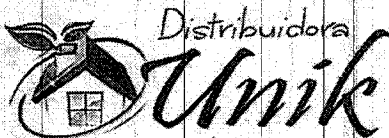
RECIBI: 11/10/16
FECHA: 01-11-16
HORA: 12:00

39
41
42
43

40
44

Certificado SAT:00 Fecha Certificación: 28/10/2016 01:35:33 PM Certificado Sello Digital

Sello digital del CFDI
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT



JOSE MANUEL MORALES RODRIGUEZ

FACTURA CFDI No.: 20259
Fecha: 28/10/2016 01:24:20 PM
Folio Fiscal (UUID):
RFC:

47
48
49

45

46

Expedido en

Página: 2 de 2

PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Vendido a:

Clave Cliente: 191

Clave y nombre del vendedor: 01 MANUEL MORALES

RFC: UGU250907MH5

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ # 976 Colonia: CENTRO CP: 44100
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO
Tel.: DERECHO (LA NORMAL)

Table with 7 columns: Clave, Cantidad, Descripción, Unidad de Medida, Precio, %Desccto, Importe. Rows include TOA-034, T-020, and IVA-008.

DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 95/100

OBS.: O.C. 4506
Metodo de pago: 02 CHEQUE NOMINATIVO
Cuenta de Pago: 7286
Gravable IVA 0%: 0.00
Gravable IVA 16%: 15,762.89

Favor depositar en: BANORTE
Cuenta No.: 0837975719
CLABE: 072320008379757192

Sub Total: MXN 15,762.89
Descuento: MXN 0.00
Retención ISR: MXN 0.00
Retención IVA: MXN 0.00
I.E.P.S.: MXN 0.00
I.V.A.: MXN 2,522.06
Total: MXN 18,284.95

FECHA DE VENCIMIENTO: 27/11/2016

Efectos Fiscales al pago

Condiciones de Pago: Credito 30 dias

El pago de la contraprestación se hace en una sola exhibición



Handwritten signature and date: 01-11-16

50
51

52

53

Certificado SAT, Fecha Certificación: 28/10/2016 01:35:33 PM, Certificado Sel

Large blacked-out redacted area covering the bottom section of the invoice.

54
55
56

57

Debo y pagaré a la orden de JOSE MANUEL MORALES RODRIGUEZ en la ciudad de Z...
o en cualquier otra que se me requiera, el día 27/11/2016
la cantidad de \$ 18,284.95 (DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 95/100)
Valor de mercancía que he recibido a mi entera satisfacción. De no efectuarse el pago en la fecha de su vencimiento
causará un interés moratorio del 5% mensual sin perjuicio de cobro del presente documento.
Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en su artículo 173
parte final y artículos correlativos por no ser pagaré domiciliado.

Firma de Aceptación: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FACTURA CFDI No.: 20259



Formato
Solicitud de Compra

No. de Versión

04



No. Solicitud de Compra AFIN	7302910
No. Orden de Compra AFIN	7313302
No. Recepción AFIN	7313304
No. Aprobación AFIN	4278273

CUCSH/R/S.Admva./IV/U.Adq.ySum /2016/1123

Lic. Socorro Serrano Lobano
Coordinador de Finanzas
CUCSH
PRESENTE

At'n.
Jefe de la Unidad de Presupuesto

Por este conducto me dirijo a usted, para solicitarle sea realizado el pago al Proveedor, JOSE MANUEL MORALES RODRIGUEZ, por el resurtido de material de limpieza requisiciones de septiembre y octubre.

No. DE FACTURA	ORDEN DE COMPRA	PROYECTO	CUENTA	RECURSO MATERIAL	MONTO
20259	4506	5024936	2161	1683243	\$18,284.95
TOTAL					\$18,284.95

Anexo a la presente: Orden de Compra, factura original, verificación ante el SAT de la factura, verificación ante el SAT del archivo XML (si aplica).

Sin más por el momento agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., a 07 de noviembre de 2016

Lic. Leonila M. Plascencia Gutiérrez
Coordinador de Servicios Generales

+



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



FORMATO DE SOLICITUD DE RECURSOS

Documento	Tipo	Fecha	Bolsa	Fondo		
7302910	Compra	04/11/2016	5024910	1.1.1.1	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2016	
Código ENTP	Entidad Presupuestal					
CUCSH	CENTRO UNIV CS SOCIALES Y HUM					
Código URES	Unidad Responsable					
2.3.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA CUCSH					
Descripción						
RESURTIDO DE MATERIALES DE LIMPIEZA REQUISICIONES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE						
Proyecto	P3E	Recurso	Descripción		COG	Importe
5024936	229643	1683243	ARTICULOS DE LIMPIEZA		2.1.6.1	\$ 18,284.95
Monto solicitado						
\$ 18,284.95		DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.				
No. Empleado	Responsable					
	PLANTER PEREZ KARLA ALEJANDRINA					

59

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. 04/11/2016

<p>Solicita Responsable del Proyecto</p> <p>PLANTER PEREZ KARLA ALEJANDRINA</p>

<p>55.- Eliminada una cifra alfanumérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.</p>
<p>56.- Eliminada una cifra alfanumérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.</p>
<p>57.- Eliminado código QR de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.</p>
<p>58.- Eliminadas 2 palabras de acuerdo al artículo 21 párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.</p>
<p>59.- Eliminada una cifra numérica de acuerdo al artículo 21 párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.</p>